



PROGRAMA DE GOBIERNO
CARLOS ENRIQUE CARDOZA SERRANO
CANDIDATO
CANDIDATO ALCALDÍA DE MAJAGUAL - SUCRE
2020-2023



PROGRAMA DE GOBIERNO

CARLOS ENRIQUE CARDOZA SERRANO



MUNICIPIO DE MAJAGUAL - SUCRE
PERIODO 2020-2023

MAJAGUAL EQUITATIVO E INCLUYENTE



PROGRAMA DE GOBIERNO
CARLOS ENRIQUE CARDOZA SERRANO
CANDIDATO
CANDIDATO ALCALDÍA DE MAJAGUAL - SUCRE
2020-2023



HOJA DE VIDA

Orgullosamente Majagualero, hombre de fe y confianza en Dios, respetuoso de los derechos humanos, con valores y principios que me han hecho digno de confianza, respeto y aprecio de la gente de mi pueblo, copartidarios, amigos y familiares; concibo la familia como núcleo básico de la sociedad.

Hoy, **Carlos Enrique Cardoza Serrano** propongo mi nombre para ejercer el primer cargo del Municipio de Majagual con estudios en derecho de la Universidad Libre de Colombia; basado en mis principios y el derecho que me da haber nacido en Majagual Sucre el día 15 de mayo de 1946, del hogar constituido por Anatilde Serrano de Cardoza (QEPD) y Carlos Julio Cardoza Nieto (QEPD) el segundo de nueve hermanos; cazado con Mercedes Castillejo de Cardoza de cuyo matrimonio son Hijos Ana María Cardoza Castillejo, Abogada y Carlos Andrés Cardoza Castillejo, Ingeniero Ambiental.

En mi trayectoria de mi vida pública, he acumulado una amplia experiencia al Servicio del municipio; me he desempeñado como: Concejal del Municipio de Majagual en Varios periodos, Diputado del departamento de Sucre, Secretario de Educación del mismo departamento, Secretario General de la comisión octava del senado y asesor del Municipio de Majagual; contribuyendo por el bienestar de la población Majagualera.

Con mi experiencia y conocimiento de la situación político administrativo propongo este programa de gobierno: ***“Majagual Equitativo e Incluyente”***.

Me gustaría que, al terminar mi mandato, me recuerden con gratitud por las huellas que deje en la transformación social del municipio.

MAJAGUAL EQUITATIVO E INCLUYENTE



PROGRAMA DE GOBIERNO
CARLOS ENRIQUE CARDOZA SERRANO
CANDIDATO
CANDIDATO ALCALDÍA DE MAJAGUAL - SUCRE
2020-2023



INTRODUCCIÓN

Los ideales de **Majagual Equitativo e Incluyente**, como fundamento para lograr el progreso que nos beneficiaría a todos, es el inicio para construir un programa de gobierno para el periodo constitucional 2020-2023 a partir de identificar las reales necesidades de la comunidad y sus posibles soluciones y de un diagnóstico general, que nos sirvió de insumo para estructurar el presente programa de Gobierno.

A través de este programa de gobierno se proyecta de forma coherente y realizable que guíe el proceso y mejoramiento de la calidad de vida de la población, articulado con las políticas Municipales (PBOT, PDM, planes sectoriales...), departamentales, nacionales y los objetivos de desarrollo sostenible en busca de un **Majagual Equitativo e Incluyente**.

Los lineamientos de este programa de gobierno por un **Majagual Equitativo e Incluyente** está fundamentada en los principios, valores del partido **COLOMBIA JUSTA Y LIBRE** y se centrarán en su Misión y Visión, así como en sus principios y valores como son:

MANIFESTAMOS QUE: En la fe cristiana permanecen los valores que orientan la construcción de una sociedad, en la cual la familia es el eje fundamental de ella; en donde acatar el orden que sustenta el estado social y democrático de derecho y en donde el respeto a la dignidad e igualdad humana, permiten hablar de una verdadera justicia social. Pero somos conscientes del rumbo equivocado por el que los actuales dirigentes de la nación han conducido a Colombia; una agenda de gobierno dirigida a comprometer la institucionalidad, a la tendencia de acabar con la familia, a promocionar la ideología de género, a desconocer la voluntad plebiscitaria del pueblo, y al interés de imponer una carga tributaria a la Iglesia Cristiana y a la clase trabajadora; asuntos sobre los que la Iglesia no puede seguir siendo pasiva así como tampoco actuar de manera aislada, individual y coyuntural. Juntos debemos levantar nuestra voz ante estas realidades sociales. Llegó el tiempo de que la Iglesia se despierte y nunca más se vuelva a dormir; es el momento de construir sobre la diferencia denominada la Unidad del Cuerpo de Cristo y frontalmente avanzar siendo la sal de la tierra y la luz del mundo; ser verdaderos agentes de transformación social. ¡Unidos por una COLOMBIA JUSTA!

EL FUNDAMENTO: En el corazón de la fe cristiana, permanecen los valores que orientan la construcción de una sociedad; una sociedad que reúne voluntades, intereses y preferencias; que día a día va perdiendo la orientación espiritual, ética y humana. En medio de ella, las Iglesias cristianas se consolidan como espacios donde confluyen personas en busca de un oasis de fe y esperanza para arraigar algunos preceptos que aseguren la convivencia y la dignidad personal.

Reconocemos que la familia es el eje fundamental de la sociedad y que el respeto a la dignidad e igualdad humana permiten hablar de una verdadera justicia social. Acatar el

MAJAGUAL EQUITATIVO E INCLUYENTE



PROGRAMA DE GOBIERNO
CARLOS ENRIQUE CARDOZA SERRANO
CANDIDATO
CANDIDATO ALCALDÍA DE MAJAGUAL - SUCRE
2020-2023



orden que sustenta el estado social y democrático de derecho, permite construir una igualdad real y efectiva para todos los habitantes del territorio nacional, bajo principios de equidad social, de fraternidad, solidaridad y respeto entre los colombianos.

MISIÓN DEL PARTIDO

Ofrecer a todos los colombianos una opción política democrática que permita elegir hombres y mujeres moral, ética, política y civilmente comprometidos con la construcción de un país digno, próspero, justo y libre, a partir de los principios de la Palabra de Dios. Con la capacidad de impactar positivamente todas las esferas de la sociedad colombiana. Aspiramos a establecer una cultura política y de buen gobierno donde no exista centralización del poder, donde haya libertad para oponerse a lo que va en contra de la Nación y para resistirse a la injusticia; que premie el trabajo, la honestidad, el esfuerzo y la excelencia, de tal manera que cesen la corrupción, la injusticia y la pobreza, entre otros males que aquejan la sociedad colombiana.

VISIÓN DEL PARTIDO

Ser reconocido como un movimiento que establece la verdad, la justicia y la protección de sus individuos y sus derechos. Que trabaja civil y políticamente para que Colombia sea gobernada de manera responsable por hombres y mujeres buenos, transparentes y éticamente comprometidos con el bien común, que edifiquen una sociedad justa y próspera. De tal manera que la verdad, la protección, la justicia y la excelencia sean el fundamento que permeé e incida en la construcción de políticas públicas, en las iniciativas legislativas y en las diferentes esferas del gobierno y la sociedad colombiana.

MISIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Promover el bienestar y prosperidad de los habitantes del Municipio De Majagual Sucre basado en los principios constitucionales de nuestra carta magna que establece **“Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.”**

VISION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Que el municipio sea un lugar apto para vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para el desarrollo de todos los habitantes en sus capacidades y potencialidades y se tengan como prioridades el empleo productivo, la generación de

MAJAGUAL EQUITATIVO E INCLUYENTE



ingresos, la inclusión social, la educación y cultura como base del desarrollo, la salud, el desarrollo sostenible, la vivienda, la movilidad, la conectividad y el espacio público.

OBJETIVO

Gobernar el Municipio de Majagual - Departamento de Sucre, acompañado con un talento humano nativo con sentido de pertenencia, responsabilidad y visionario hacia un mejor bienestar integral, buscando un **Majagual Equitativo e Incluyente**.

PRINCIPIOS DEL PROGRAMA

Este programa de gobierno lo enmarcaremos en los principios orientadores del Buen Gobierno: la Transparencia, Gestión Pública Efectiva, Participación y Servicios al Ciudadano, Vocación por el Servicio Público y las Estrategias de luchas Anticorrupción, en busca de restablecer la Confianza Ciudadana y la credibilidad Pública. Tendré como base de mi administración los principios siguientes:

UNIDAD: Requerimos de convivencia de todos los sectores sociales y políticos de nuestro municipio tanto en la problemática como en la posible solución que requiere con urgencia nuestra población, haciendo frente común, que nos permitan realizar en menor tiempo posible, indicadores de mejoramiento y desarrollo del programa.

PARTICIPACIÓN: La interacción permanente de la comunidad, con el gobierno municipal será garantía; tanto del interés ciudadano de informarse de la gestión administrativa como la del gobernante, en facilitar y promover espacios de participación social garantizando sus compromisos. Así cumplir con los programas y proyectos promovidos en campaña; será la garantía del compromiso adquirido con la comunidad obteniendo como resultado de la concertación, la armonía y el desarrollo.

HONESTIDAD: Las decisiones de mi gobierno serán tomadas de manera transparente en función de los intereses de la comunidad.

RESPONSABILIDAD: Tomare decisiones siempre con seriedad, coherencia administrativa y soporte financiero, de acuerdo con la realidad económica del ente territorial.

SENCILLEZ: En general seremos participativo en mi gobierno, expresaré las ideas y proyectos ante la comunidad de manera comprensible y natural; de igual forma en la interacción con los ciudadanos eliminando de esta manera las barreras que muchas veces genera la altivez del poder.

MAJAGUAL EQUITATIVO E INCLUYENTE



PROGRAMA DE GOBIERNO
CARLOS ENRIQUE CARDOZA SERRANO
CANDIDATO
CANDIDATO ALCALDÍA DE MAJAGUAL - SUCRE
2020-2023



GESTIÓN: Trabajaré con metas, objetivos e indicadores; logrando soluciones reales y efectivas, evitando quedarme simplemente en Planeación, llevando a cabo los proyectos que beneficien a la comunidad. Es hora de pasar de las Buenas intenciones a los resultados.

NUESTRO MUNICIPIO HOY Y MAÑANA

Majagual es un municipio del norte de Colombia, en el departamento de Sucre. Limita con los municipios: al norte con Sucre - Sucre, al sur con Guaranda, al este con Achí (Bolívar), al oeste con San Benito Abad y Ayapel (Córdoba); Tiene una superficie de 959 km²; se encuentra a 28 m sobre el nivel del mar. Tiene una población según proyección DANE 2005 de 34.010 habitantes y cuyo gentilicio es Majagualeros.

El clima predominante es el lluvioso, tipo monzónico, la precipitación promedio anual es de 2.800mm y la humedad relativa promedio es del 85%. La temperatura media es de 28.7 °C, correspondiente al piso térmico cálido, por lo cual, en la flora y fauna de la región, abundan los cultivos de plátano (chimilo, cambalo), arroz, yuca, mango, papaya, cañañola, zapote, níspero, patilla, coco y animales como zorras, chigüiro e iguanas entre otros.

Pertenece a la subregión Mojana, ubicada al Sur del Departamento de Sucre. El Municipio de Majagual cuenta con 23 barrios en la zona urbana y 25 corregimientos y 104 veredas y caseríos en el área rural.

Majagual, necesita un gobernante que se proponga y logre rescatar sus tradiciones culturales y tomar los recursos físicos y naturales que hacen rico al municipio para su efectiva utilización, aprovechamiento y preservación; que tenga como principal reto satisfacer y superar de manera honesta y transparente las necesidades básicas en salud, educación y servicios públicos, y que fomente el desarrollo económico, social y cultural del municipio para su progreso, trayendo consigo, innovación y expansión de su economía, que le permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Su Alcalde debe caracterizarse por su sensibilidad con las problemáticas y por su conciencia de la realidad de las mismas. Debe fomentar la capacitación de sus habitantes para que ejerzan control social en las diferentes inversiones realizadas en el Municipio, a través de veedurías ciudadanas, que comuniquen, aprendan, difundan y promuevan el desarrollo, atendiendo la vocación, las riquezas y potencialidades de la región, asegurando la sostenibilidad del medio ambiente.

Fundamentado en lo anterior, en nuestro programa de gobierno proponemos las siguientes estrategias para mejorar las condiciones socio económicas del municipio así:

MAJAGUAL EQUITATIVO E INCLUYENTE



EDUCACIÓN CULTURA RECREACION Y DEPORTE

En nuestro Municipio se deben realizar grandes esfuerzos e inversiones ya que el servicio educativo no satisface las expectativas sociales de formación para el desarrollo humano integral.

Por esto la educación será un foco de atención prioritaria en nuestro gobierno, dentro de una comprensión del ser humano, su dignidad, integridad, pluralidad, diversidad y su potencial por desarrollar.

Por lo anterior propondremos:

1. Celebración de convenios con universidades reconocidas del país, para la realización de especializaciones, maestrías y especializaciones con los y las docentes en ejercicio, como también para brindar oportunidades de formación por ciclos propedéuticos a toda la población que los desee, de tal forma que se creen y se impulsen nuevos liderazgos con visión del desarrollo de Majagual y La Mojana.
2. Apoyaremos estímulos educativos anualmente al mejor bachiller del municipio, teniendo en cuenta los resultados de las pruebas SABER 11.
3. Nos apersonaremos y haremos realidad la construcción del Centro Agropecuario del SENA en La Mojana, que permitirá la articulación de la Educación Media con la Educación Superior, desde los establecimientos educativos hasta llegar a las universidades con las cuales se suscriban convenios.
4. Mejoraremos la infraestructura y dotación de los establecimientos educativos con miras a la implementación de la jornada única escolar como respuesta a la problemática de convivencia escolar que actualmente se presenta.
5. Gestionaremos un sistema de transporte para la población escolar de la zona rural.
6. Mejoraremos la conectividad digital.
7. Reorganizaremos la integración de los establecimientos educativos teniendo en cuenta el mejoramiento de las vías, el transporte escolar y la ubicación geográfica de las diferentes sedes educativas.
8. El desarrollo de la cultura aprovechará el acervo cultural de Majagual y de toda la región Mojana; estará encaminado a generar sentido de pertenencia, arraigo cultural y amor por la tierra majagualera y mojanera. Proponemos las siguientes acciones:



- Recuperación de tradiciones culturales ancestrales de Majagual y La Mojana y exhibir muestras al turista y propios de la región.
 - Gestión para la Construcción del Museo Artístico y Cultural El Mohán, en el cual funcione la Biblioteca Pública Municipal, la Escuela de Artes, la Escuela de Música, la Escuela de Danzas, Restaurantes, Parqueaderos para visitantes, Salón de Eventos. Todo con conectividad digital.
 - Gestionaremos recursos para desarrollar los talentos artísticos y artesanales del municipio atendiendo las diferentes edades, niveles y categorías.
 - Gestionaremos la adecuación de espacios que permitan desplegar las potencialidades culturales de nuestra gente en el municipio, apoyados en las instituciones educativas, el SENA y las universidades.
 - Apoyaremos los eventos culturales patrimonio del municipio de Majagual.
 - Apoyaremos manifestaciones y actividades culturales a través de la danza, pintura, música, teatro, cine foro y bandas de paz.
9. En materia de deporte y recreación, trabajaremos incansablemente considerando éstos, como factor fundamental para que nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos hagan buen uso del tiempo libre. Apoyaremos diferentes disciplinas deportivas en respuesta a las potencialidades que ofrece la población en el nivel competitivo, pero también se apoyarán con el mismo interés en el deporte recreativo y comunitario.

Proponemos las siguientes acciones

- Gestión de recursos para la construcción, adecuación y dotación de escenarios deportivos para diferentes disciplinas deportivas.
- Inversión de recursos a los grupos deportivos organizados y legalizados en las comunidades urbanas y rurales.
- Apoyaremos el deporte en la población adulta como factor fundamental para la conservación de la salud y mejorar la calidad de vida.
- Estimularemos la búsqueda de talentos deportivos en diferentes disciplinas deportivas.
- Gestionaremos la construcción de parques recreativos, tanto en la cabecera municipal como en la zona rural, en donde las familias puedan disfrutar y hacer buen uso del tiempo libre.

SALUD

El crecimiento de Majagual, el incremento de la población presente y futura, ameritan que la salud tenga especial atención, como derecho y como componente fundamental para generar bienestar en la población. El Centro de Salud existente es insuficiente para prestar con eficiencia los servicios públicos de salud a la población. Además, en la zona rural hay



ausencia total en la prestación del servicio y junto al mal estado de las vías de comunicación ponen en riesgo la vida de los habitantes de la zona.

Proponemos en este sector las siguientes acciones:

1. Recuperación financiera de la salud pública en el municipio mediante gestión adelantada en los niveles de gobierno.
2. Gestionar en lo posible de segundo nivel de complejidad, que permita desarrollar acciones de atención en la zona rural mediante puestos de salud acondicionados en sitios estratégicos del municipio. O en su defecto se implementará la estrategia de consultorios móviles para atender a la población rural.
3. Gestionaremos la universalización de la población municipal en el sistema de salud pública.
4. Gestionaremos ambulancias terrestres y acuáticas para el ágil desplazamiento a instituciones de salud de mayor complejidad de las personas que lo requieran.
5. Vigilaremos muy de cerca la atención en salud de la población por parte de la red de servicios contratada para su atención.
6. Impulsaremos el desarrollo de la salud preventiva mediante un proceso educativo de la población.
7. Tendremos como prioridad en la atención en salud a la población menor de cinco (5) años, madres gestantes, adulto mayor, personas con discapacidad, víctimas del conflicto y migratorios a nuestro territorio.

FAMILIA, JUVENTUD, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Es de vital importancia trabajar en beneficio de la familia, la niñez y la juventud, pues ellos encarnan el presente y futuro de las generaciones humanas, y de acuerdo a lo que hagamos en su desarrollo, formación y crecimiento, determinará el tipo de sociedad que tendrá Majagual en el tiempo venidero.

Proponemos en este componente las siguientes acciones:

1. Vigilaremos la atención en salud y protección de la integridad de la niñez como una prioridad pública de Majagual.

MAJAGUAL EQUITATIVO E INCLUYENTE



2. Adelantaremos las gestiones necesarias para que la Construcción del Centro Zonal del ICBF en Majagual para que sea una realidad.
3. Vigilaremos estrictamente el cumplimiento de los convenios y contratos suscritos con el ICBF para efectos de alimentación escolar, madres FAMI y Hogares de Bienestar Familiar, entre otros.
4. Adelantaremos acciones de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, salud sexual y reproductiva y programas de prevención del embarazo en menores de edad.
5. Adelantaremos gestiones para evitar todas las formas de prostitución, violencia intrafamiliar y abuso sexual de menores.
6. Desarrollaremos un programa de “Jóvenes Emprendedores con Futuro”, articulado con el SENA, las universidades y el programa de generación de empleo e ingresos familiares.
7. Desarrollaremos espacios de inclusión de la población juvenil para que puedan desarrollar una cultura de solidaridad majagualera, que promueva la sana convivencia y progresivamente la participación de los jóvenes en la política y en las decisiones del interés colectivo.
8. Desarrollaremos un programa especial de generación de empleo e ingresos para las mujeres, especialmente, madres cabeza de familia, teniendo en cuenta su vocación productiva y la disposición organizativa.
9. Desarrollaremos procesos de capacitación-formación para las mujeres, especialmente las que cumplan función de cabeza de familia, en diferentes actividades productivas, acorde a su organización y disposición.
10. Desarrollaremos un programa público para el buen uso creativo del tiempo libre y estilo de vida saludable.
11. Fortalecemos la comisaria de familia para el buen desempeño constitucional de su misión y visión.

TURISMO

Colombia ha venido trabajando en los últimos años en procesos de descentralización turística y de afianzamiento de la competitividad de los productos y de los destinos turísticos. Estas dos grandes variables se encuentran en los diversos documentos de política



pública turística, especialmente a partir de la Constitución Política de 1991. La identidad y desarrollo competitivo del patrimonio colombiano para el mundo", que resalta la potencialidad del turismo para articular procesos de identificación, valoración, competitividad, sostenibilidad y difusión del patrimonio cultural son claves para posicionarnos dentro del marco turístico de nuestro país.

Por lo que desarrollare las siguientes acciones:

1. Promover y apoyar los centros recreativos y lugares turísticos de nuestro municipio.
2. Promover acciones de turismo que contribuyan al aumento de la competitividad y la promoción de la ruta GARCIMARQUIANA. teniendo en cuenta la nueva ley de cultura y turismo.
3. Gestionar ante Los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial la Inclusión Eco turística y Turismo Cultural de la Mojana especialmente las zonas turísticas de nuestro municipio dentro de la POLÍTICA PARA EL DESARROLLO DEL ECOTURISMO a fin de ver al turismo como impulsor del desarrollo de las regiones y que deriven beneficios para la comunidad receptora y la integren de manera productiva en su prestación.

SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO

Un ambiente Sano es un Derecho en Colombia, por eso adelantaremos las siguientes acciones:

1. Diseño y concertación con las entidades y actores competentes de un modelo de ordenamiento territorial ambiental que permita conservar y aprovechar de manera sostenible el complejo de humedales de la Mojana, reequilibrar el sistema hídrico y al mismo tiempo, posibilite el desarrollo de actividades productivas y mejore la calidad de vida de la población.
2. Formularemos Planes de Desarrollo Municipal acorde con el desarrollo sostenible y el cuidado del ambiente.
3. Revisaremos el Plan Básico de Ordenamiento Territorial para determinar exactamente el uso del suelo en el territorio municipal.
4. Gestionaremos conjuntamente con alcaldes vecinos, recursos para solucionar el problema de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
5. Desarrollaremos actividades de capacitación-formación en Educación Ambiental con Directivos Docentes, Docentes, Líderes y Lideresas de la Comunidad, jóvenes promotores ambientales, agentes del sector productivo y comercial, Líderes de organizaciones de



de base social, entre otros.

6. Gestionaremos los recursos necesarios para mejorar el servicio de agua potable de las comunidades tanto urbanas como rurales.
7. Gestionaremos recursos para solucionar la problemática del sistema de alcantarillado en la cabecera municipal.
8. Gestionaremos recursos de inversión para la recuperación de micro cuencas hidrográficas y reforestación de las riveras de las mismas, en aras de la conservación del recurso agua en el municipio y la región.

VIVIENDA

La vivienda digna es un derecho de las ciudadanas y ciudadanos colombianos y una responsabilidad del Estado. Majagual no es ajeno al déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda de interés social, fenómeno que deben ser superados en beneficio de la calidad de vida de la población. Proponemos en este componente lo siguiente:

1. Gestionaremos programas de vivienda que permitan superar el déficit cuantitativo de vivienda digna, en la cabecera municipal y zona rural, de las familias que aún no la tienen, para lo cual será necesario adelantar un diagnóstico serio y real en el municipio.
2. Gestionaremos recursos para superar el déficit cualitativo de vivienda tanto en la cabecera municipal como en la zona rural.
3. Gestionaremos recursos provenientes del gobierno central y como iniciativa privada se impulsará el uso de los TACS (Tasa al Ahorro Construyendo Sociedad) lo cual permitirá a la población informal y de menores recursos acceder a una vivienda digna (VIS).
4. Gestionaremos la legalización de predios en el territorio municipal
5. Gestionaremos para la creación del banco municipal de tierra.



MEDIO AMBIENTE

Majagual en la biodiversidad en flora y fauna, da potencialidad con relación al medio ambiente y sus recursos naturales; una riqueza y paisaje natural que hoy se encuentran en peligro. Para minimizar la inadecuada ocupación del territorio y la degradación de los ecosistemas que contribuyen al respeto por la vida.

Realizaremos las siguientes acciones:

1. Impulsar y Desarrollar Políticas, programas y proyectos de mitigación, conservación y Protección del Medio Ambiente para la mitigación integral del riesgo en el municipio.
2. Reactivaremos la política de educación ambiental enfocados en la conservación del medio ambiente
3. Conservación de zonas de reserva ecológica y ambiental.
4. Implementar mecanismos de usos del suelo con el fin de hacer más competitiva y eficiente la agricultura, avanzar en el manejo adecuado del medio ambiente y en la conservación de las fuentes de agua.
5. Reducir la deforestación mediante la armonización y reorientación de las políticas intersectoriales.
6. Reducción de diferentes formas de contaminación (ruido, partículas olores).
7. Aplicar el comparendo ambiental para la regulación del medio ambiente y el ornato público.
8. Sembraremos árboles nativos.

INFRAESTRUCTURA VIAL

Con la construcción de la Transversal de Las Américas, se abren para Majagual grandes expectativas de crecimiento comercial y agropecuario. Este crecimiento debe estar acorde también con la implementación del Plan de Desarrollo Integral para La Mojana impulsado por el Gobierno Nacional y teniendo en cuenta la problemática socioeconómica generada por las inundaciones recurrentes causadas por los desbordamientos del Río Cauca, el represamiento del río San Jorge y las inundaciones por aguas lluvias..

En este componente proponemos lo siguiente:

1. Nos apersonaremos y coadyuvaremos en la gestión, ejecución, seguimiento y veeduría al Plan de Acción para la reducción de riesgo de inundación y adaptación al cambio climático en La Mojana.



2. Gestionaremos las obras de control de inundaciones que sean necesarias para proteger la vida, la producción y economía de la región y particularmente del municipio.
3. Gestionaremos los recursos necesarios para la recuperación de la Maya Vial del Municipio, teniendo en cuenta levantamiento, obras de arte, puentes, afirmado y balastro, a fin que resistan el movimiento de maquinarias que genera la producción agropecuaria, comercial como gran potencial socioeconómico de nuestro municipio.
4. Gestionaremos la recuperación de las vías fluviales necesarias para complementar el transporte y movimiento en la región.

GESTION DEL RIESGO.

Esta dimensión contempla la gestión del riesgo y desastres, que es necesaria analizar cuidadosamente, debido a la alta vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos de origen natural, también contempla la gestión del riesgo de desastres relacionada con fenómenos de origen socio-natural, tecnológico y humano no intencional. Esto supone que el desarrollo, además de sostenible, debe ser seguro en términos de no ser interrumpido por situaciones de desastre (por ejemplo, el cambio climático, el calentamiento global reconfigura los escenarios de riesgo de desastres). En los años 2003 - 2004, 2005, 2006, 2010 y 2011 se presentó el desastre natural más grave que se haya tenido en el municipio, la inundación que afectó varios municipios, tuvo cambios substanciales en el territorio, ya que hubo rompimiento general de terraplenes, jarillones, taponamientos de caños y arroyos que se desbordaron, el río Cauca responsable del desastre, rompió y abrió bocas en los puntos de La Mejicana, Potrero Nuevo, Tenche, Boca del Cura, rompedero de Malabet,, por lo que los alcaldes de los municipios de Ayapel (Córdoba), Nechí (Antioquia), San Jacinto del Cauca (Bolívar), Galeras, San Benito Abad , Caimito, San Marcos, Majagual, Guaranda y Sucre-Sucre en el Departamento de Sucre, realizaron la declaratoria de Urgencia Manifiesta y firmaron un convenio interadministrativo, para hacerle frente al desastre, mediante la construcción de terraplenes, jarillones, y demás correcciones a los cauces del río.

Además el proyecto Hidroeléctrico denominado HIDROITUANGO ubicado sobre el río Cauca entre el municipio de Ituango y el corregimiento de Puerto Valdivia en el Departamento de Antioquia, iniciado durante el mes de Noviembre del 2010 de la cual se esperaba que iniciara operaciones a finales del año 2018 y que no fue posible debido al bloqueo de uno de los túneles de desviación del río producido por un deslizamiento en una de sus márgenes en abril del 2018 trajo consigo el hundimiento parcial de corregimientos en las márgenes izquierda y derecha y desplazamiento de la población dejando centenares de damnificados y pérdidas materiales millonarias, además del abandono obligado de cientos de animales



domésticos y la pérdida de especies de fauna y flora encontrándose nuestro municipio como una de las poblaciones en peligro latente de inundación.

Teniendo en cuenta la vulnerabilidad en que nos encontramos realizaremos las siguientes acciones:

1. Impulsar ante el gobierno nacional un proyecto municipal de reubicación de familias en zonas de alto riesgo.

Generar estrategias para la reducción de la vulnerabilidad de la población ante emergencias y desastres en el municipio de Majagual.

2. Diseñar Estrategia para la realización de acciones tempranas ante emergencias y desastres.
3. Gestionar dotación para la Defensa Civil.
4. Construcción y/o mantenimiento de obras de infraestructura para prevenir y mitigar el riesgo, construcción, refuerzo y realce de jarillones protectores de inundación.
5. Gestionar el fortalecimiento y presencia de los organismos de socorro en atención regional en coordinación con los alcaldes vecinos y los gobiernos departamentales y nacional.

EMPLEO, EMPRESA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

La dinámica económica de Majagual, obedecerá a la vocación productiva de las familias y las comunidades, a las características de las tierras, al aprovechamiento de la materia prima existente y a la capacidad de emprendimiento que se pueda desarrollar en los productores, tanto de la zona rural como de la cabecera municipal. Todo esto atendiendo la transferencia de ciencia y tecnología para el campo y enmarcado en un desarrollo sostenible. Además, el proceso educativo impulsado a todo nivel será determinante para el logro de este propósito.

Proponemos en este componente:

1. Fortalecimiento y movilización del capital humano y social, articulación de esfuerzos entre el sector público, privado y sociedad civil organizada, generando capacidades para alcanzar ingresos sostenibles y elevar la calidad de vida de la población.
2. Apoyo al trabajo familiar apalancado por el SENA, las universidades y establecimientos educativos del municipio.



3. Conformación de un equipo interdisciplinario formado para trabajar de la mano con los medianos y pequeños productores del municipio.
4. Nos apoyaremos en el SENA y en las universidades con las cuales se suscriban convenios, para la formación en las áreas específicas de la producción, teniendo en cuenta las posibilidades de consumo interno y externo de los productos generados por los proyectos.
5. Impulsaremos acciones que conlleven a la seguridad alimentaria de la población más pobre del municipio.
6. Adelantaremos acciones para el impulso de la producción limpia, para que nuestros productos puedan ser apetecidos por mercados más exigentes en el consumo.
7. Gestionaremos convenios y Alianzas Público Privadas – APP, para el desarrollo de la agroindustria, en beneficio del aprovechamiento de la materia prima existente y de la rentabilidad para los productores.
8. Impulsaremos acciones para el desarrollo de la capacidad de emprendimiento, productividad, mercadeo y competitividad.
9. Desarrollaremos acciones que conlleven al desarrollo de empresas alrededor del ecoturismo, mediante la organización de rutas que incluyan el aprovechamiento del agua, de los bosques, de construcciones arquitectónicas, actividades religiosas, entre otras, en asocio con otras subregiones del departamento de Sucre.
10. Impulsaremos la gestión de proyectos piscícolas, de especies menores, repoblamiento bovino, cerdo, carnero, entre otros, siempre que el mercado lo necesite y cumpla con criterios de sostenibilidad.
11. Coadyuveremos la gestión para hacer realidad el distrito de riego de La Mojana, en aras de poner la región a competir permanentemente en la producción de alimentos, con miras al mercado internacional.

INSTITUCIONAL, EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y FORTALECIMIENTO

Está referido a la constante actualización de recursos materiales para lograr el cabal desempeño de las funciones que le han sido asignadas al municipio. Los equipamientos están destinados a prestar los servicios básicos fundamentales y que son de indelegable responsabilidad del estado dentro de sus políticas de desarrollo económico y social, a los



cuales debe acudir la población en su búsqueda. Dentro de estos se analizan los sectores de educación, salud, deporte y recreación.

1. Liderar con los alcaldes vecinos la gestión para la construcción una terminal de transporte regional y una planta de beneficio animal.
2. Gestionar la consecución de un centro de acopio para productos agrícolas regionales.
3. Gestionar recursos para la construcción de la plaza de mercado.
4. Gestionar la Financiación de los recursos para la ampliación y mantenimiento de la infraestructura física de las dependencias administrativa municipal y bienes de uso público de propiedad del municipio.

POLITICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

En esta área proponemos iniciativas dirigidas a combatir la Corrupción mediante mecanismos que faciliten su prevención, control y seguimiento a las entidades mediante los lineamientos de políticas de desarrollo administrativos, el seguimiento y evaluación de los avances en la gestión institucional y sectorial.

Para ello desarrollaré las siguientes acciones:

1. Me comprometo a realizar una gestión pública transparente, visible y de dialogo permanente con la Sociedad Civil.
2. Formar y capacitar al servidor público municipal en la investigación y buena gestión, para que propicie en pro del cumplimiento de los principios derivados de la Transparencia y Acceso a la Información Pública. (Ley 1712 de 2014).
3. Fomentare el cabal cumplimiento del Estatuto Anticorrupción y para ello conformaré comisiones con la participación directa de la comunidad. (Ley 1474 de 2011).
4. Realizaré campañas anticorrupción permanentes con el fin de erradicar el manejo deshonesto de los recursos de la administración pública involucrando a los actores privados, políticos y sociales. (Ley 1474 de 2011).
5. Fomentare la capacitación de los habitantes del Municipio de Majagual para que ejerzan control social respecto al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información. (Ley 1712 de 2014).
6. Implementare una efectiva estrategia anti trámites (Decreto Anti tramite 019 de 2012).



PAZ, SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA

En nuestra gestión trabajaremos por la seguridad y la Convivencia Ciudadana como condición para ejercer la Libertad, preservar la vida, la integridad personal y los bienes de las personas. En lo posible ampliaremos el pie de fuerza pública de la Policía Nacional en el municipio de Majagual, pero una fuerza pública muy cercana a la comunidad, en un ambiente de interacción social de confianza y armonía que posibilite la consolidación de la paz.

Se trabajará de la mano con la Policía Nacional, las actividades encaminadas a la familia, la niñez, la adolescencia y juventud, así como aquellas que posibiliten la conservación de un ambiente sano y disminuir la accidentalidad que se presenta en la carretera Transversal de Las Américas.

Así mismo, con un carácter preventivo y en busca de establecer las condiciones para la convivencia en el territorio nacional propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, así como determinar el ejercicio del poder, la función y la actividad de policía, de conformidad con la Constitución Política y el ordenamiento jurídico vigente.

BUEN GOBIERNO

Uno de los mecanismos más efectivos para alcanzar la prosperidad democrática es el fortalecimiento institucional por medio del Buen Gobierno. El Buen Gobierno requiere de acciones concretas en el mejoramiento de la justicia, la lucha contra la corrupción, la observancia de los derechos humanos, la preservación del medio ambiente y la protección a la ciudadanía. Incluyendo el sector público, el sector privado por medio de la participación ciudadana y el sector empresarial con las manifestaciones de capital social e iniciativas de responsabilidad.

El Buen Gobierno, es el orden local que se enfocara en fortalecer la capacidad del Gobierno Municipal con el propósito de lograr una administración eficiente y eficaz, actuando como agente de desarrollo comunitario, sobre las bases de la transparencia, la participación, el respeto, la equidad, y el uso racional de los recursos.

Acciones Específicas:

1. Fortalecer institucionalmente la forma integral y eficiente la atención al público.
2. Fortalecimiento de la comunicación e información de la comunidad a las acciones administrativas y de gobierno.



3. Atención al ciudadano y acompañamiento de la Función Pública.
4. Accesibilidad con sencillez del ciudadano al equipo de gobierno y de trabajo.
5. Respuesta oportuna al ciudadano.
6. Mejorar las condiciones laborales de los empleados.

GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia. Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los DDHH han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias y como quiera que los derechos humanos son derechos inherentes sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición, se buscará:

1. Promocionar la cultura de los derechos humanos
2. Promover en Majagual, los derechos civiles y políticos, entre ellos el derecho a la vida, a la libertad, al debido proceso y a la participación ciudadana.
3. Promover en Majagual, los derechos económicos, sociales y culturales, entre ellos el derecho al trabajo, a la salud, a la educación y a la identidad cultural.
4. Promover en nuestro municipio los derechos colectivos, tales como el derecho a la paz, al ambiente sano y al desarrollo.
5. Promoveré y fomentare el derecho y el respeto por la vida, la valoración de la dignidad humana, los derechos humanos, y los sociales, políticos, económicos y culturales.
6. Fomentare la promoción, acceso y protección de los derechos humanos, las cuales garantizan la seguridad de las personas en la sociedad, sustentan la vida en democracia y fundamentan el fortalecimiento de las instituciones.



AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, PESQUERO, Y ASISTENCIA TECNICA

Como alternativa de desarrollo en el agro, crearemos nuevas expectativas que promuevan el desarrollo rural, ambiental y pesquero que nos permitan un giro estratégico y profundo en el mejoramiento del nivel y calidad de vida, en la participación de la economía municipal como política económica, que logre un crecimiento sostenido del producto, que genere empleo a los habitantes de nuestro municipio.

Con base en ello proponemos:

1. Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
2. Contemplar la creación de la secretaria Municipal de Agricultura como una necesidad funcional, dado el perfil agrícola de nuestro municipio para atender asuntos del campo que sirva de enlace entre los niveles municipales, departamentales, nacionales e internacional
3. Gestionar e incentivar la utilización de tecnología, e implementación de sistemas de riego para los cultivos tradicionales como el arroz, patilla, maíz y además promover el cultivo de la yuca, batata y hortalizas mediante la implementación de programas productivos a través del Ministerio de Agricultura.
4. Implementar proyectos de incremento de la piscicultura, para vincularse activamente a la Agenda Departamental y Nacional.
5. Creación de Planes, programas de Ayuda a Pescadores con énfasis en cuidado ambiental.
6. Gestionar la aplicación de créditos y seguros agropecuarios para campesinos agricultores.
7. Propiciar convenios a través del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para lograr un sistema educativo técnico y tecnológico con énfasis en un perfil empresarial en todas las disciplinas.
8. Propiciar campañas de créditos que ayuden con recursos frescos para trabajar la tierra y la ganadería para darle celeridad al desarrollo rural.
9. Fomentar el crédito blando a los productores de la zona urbana y rural a través de convenios con bancos.
10. Gestionar e impulsar la tecnificación de la zona rural mediante mecanismos de Sistema de Riego.



11. Invertir en infraestructura como medio de generación de empleo productivo.
12. Gestionar procesos productivos asociativos, dirigidos a las personas que actualmente estén enmarcados como pequeños productores.

GESTION Y SEGURIDAD DIGITAL

Gestión de riesgos de seguridad digital: es el conjunto de actividades coordinadas dentro de una organización o entre organizaciones, para abordar el riesgo de seguridad digital, mientras se maximizan oportunidades. Es una parte integral de la toma de decisiones y de un marco de trabajo integral para gestionar el riesgo de las actividades económicas y sociales.

Se basa en un conjunto flexible y sistemático de procesos cíclicos lo más transparente y lo más explícito posible. Este conjunto de procesos ayuda a asegurar que las medidas de gestión de riesgos de seguridad digital (medidas de seguridad) sean apropiadas para el riesgo y los objetivos económicos y sociales en juego.

Fortalecer las capacidades en la Alcaldía Municipal de Majagual para identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital dentro del desarrollo del cumplimiento de su Misión por lo que proponemos las siguientes acciones.

1. Identificar y construir los mapas de riesgos de los procesos a su cargo, teniendo en cuenta los aspectos ambientales, de seguridad de la información, seguridad y salud ocupacional, gestión ambiental, entre otros, que afecten el cumplimiento de los objetivos organizacionales.
2. Adelantar la revisión, actualización periódica y seguimiento de los mapas de riesgos, en todos aquellos aspectos que les fueren asignados.
3. Adoptar las medidas necesarias para el cabal desempeño de la Gerencia o Administración de Riesgos en cumplimiento de las funciones, la entrega de los productos y prestación de los servicios y/o la ejecución de los procesos asignados a sus cargos, con miras a la realización de los fines del Estado.

Presento este programa de gobierno como un compromiso ante Dios a quien le pido nos ilumine y ante todo el pueblo de Majagual para que estos propósitos se hagan realidad y construyamos un **Majagual Equitativo e Incluyente**



PROGRAMA DE GOBIERNO
CARLOS ENRIQUE CARDOZA SERRANO
CANDIDATO
CANDIDATO ALCALDÍA DE MAJAGUAL - SUCRE
2020-2023



CARLOS ENRIQUE CARDOZA SERRANO
CC. 17.146.525

MAJAGUAL EQUITATIVO E INCLUYENTE